

**ACUERDO No. 135-CNR/2015.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número trece: Varios. Punto número trece punto tres: **REESTRUCTURACIÓN Y NIVELACIÓN DE PLAZAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – DTI-**; de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día doce de agosto de dos mil quince; punto expuesto por la Directora de Desarrollo y Administración –DDHA-, arquitecta Silvia Ivette Zamora, y

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-, solicitó a la Dirección Ejecutiva, se designara a una persona para que desempeñara funciones de Administrador de Base de Datos, debido a que esa unidad únicamente cuenta con el Coordinador, por lo que se hace necesario reforzarla con un profesional del área informática, a fin de garantizar la seguridad e integridad de la información registral, catastral, administrativa y financiera almacenada en las bases datos institucionales, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CNR. Para atender lo solicitado, la DTI cuenta con una plaza vacante de Coordinador que tiene un sueldo mensual de \$2,581.87. No obstante, en esa Dirección las funciones de Coordinador de Telecomunicaciones están siendo desempeñadas por una persona con carácter ad-honorem, quien ha demostrado responsabilidad y eficiencia, por lo cual se podría utilizar dicha plaza para otorgarle un sueldo acorde a su nivel de responsabilidad. Asimismo, nivelar al resto del personal de la Unidad de Telecomunicaciones, y la plaza que resulte vacante serviría para la contratación del Administrador de Bases de Datos, según la propuesta siguiente: A. La plaza del Técnico de Telecomunicaciones de \$1,685.43, quien estaría siendo incluido en una nivelación salarial, serviría para fortalecer a la Dirección de Tecnología de la Información, para la contratación de un Administrador de Base de Datos; y B. Reestructurar la plaza vacante de Coordinador de Telecomunicaciones de \$2,581.87, y utilizar sus fondos para nivelar el sueldo de la persona que ha estado desempeñando las funciones de Coordinador de Telecomunicaciones ad-honorem, así como nivelar al personal técnico de esa Unidad, mediante la reestructuración del nivel salarial de las plazas respectivas:

PLAZA	SUELDO ACTUAL	TABULADOR	SITUACION PROPUESTA		
			SUELDO PROPUESTO	INCREMENTO	PLAZA VACANTE
TECNICO DE TELECOMUNICACIONES (COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES AD-HONOREM) *		2,630.00	2,001.80		
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	1,300.00	1,340.00	1,340.00	40.00	
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	1,311.43	1,340.00	1,340.00	28.57	
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	1,024.14	1,340.00	1,220.00	195.86	
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	904.36	1,340.00	1,220.00	315.64	
<b>TOTAL</b>			<b>2,001.80</b>	<b>580.07</b>	<b>2,581.87</b>

\* El incremento del empleado que desempeña funciones de Coordinador Adhonorem es de \$316.37

- II) Que la Administración ha solicitado al Consejo Directivo: autorizar la reestructuración de cinco plazas y utilizar los fondos de esas plazas reestructuradas, para nivelar igual número de ellas, según se consigna en cuadro anexo;

**POR TANTO**, de conformidad a lo solicitado por la Administración, y en uso de sus atribuciones legales,

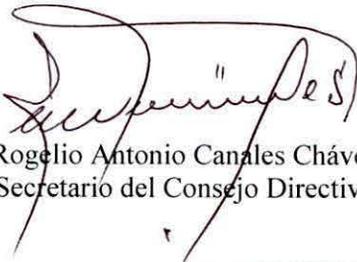
**ACUERDA:** autorizar: **I)** la reestructuración de cinco plazas de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZA	MONTO
COORDINADOR	\$2,581.87
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,300.00
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,311.43
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,024.14
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$904.36
TOTAL	\$7,121.80

**II)** utilizar los fondos de las plazas reestructuradas para nivelar cinco plazas en la forma siguiente:

No. PLAZAS	PLAZA	MONTO
1	COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES	\$2,001.80
2	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,340.00
2	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,220.00
	TOTAL	\$7,121.80

y **III)** instruir a la Administración Superior, para que a través de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, se realicen los ajustes presupuestarios correspondientes. Las cantidades mencionadas, están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, doce de agosto de dos mil quince. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

**ACUERDO No. 135-CNR/2015.**

PLAZA	MONTO
COORDINADOR	\$2,581.87
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,300.00
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,311.43
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,024.14
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$904.36
TOTAL	\$7,121.80

No. PLAZAS	PLAZA	MONTO
1	COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES	\$2,001.80
2	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,340.00
2	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	\$1,220.00
	TOTAL	\$7,121.80